

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 5 DE ENERO DE 2026.

En el Municipio de Venustiano Carranza, Puebla, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintiséis, siendo las 11:00 horas, encontrándose reunidos el Presidente Municipal, Regidores y Síndico Municipal en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, y con fundamento en los artículos 70, 73, 74, 76, y 77 de la Ley Orgánica Municipal para llevar a cabo la sesión ordinaria de cabildo la cual se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar válidamente,
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Manuales de Organización y Procedimientos.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Código de Ética y Conducta.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Órgano Interno de Control.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Venustiano Carranza, Puebla.
7. Cierre de sesión.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia.

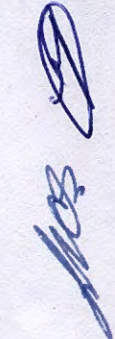
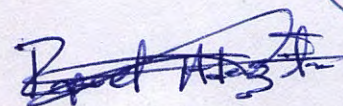
En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento; procedo al pase de lista de asistencia:

Nombre	Cargo	Presente/Falta
Marco Antonio Valencia Ávila	Presidente Municipal	PRESENTE.
Minerva Calva Castañeda	Regidor.	PRESENTE
José Luis Romero González	Regidor.	PRESENTE.
Silvia Romero Paredes	Regidor.	PRESENTE.
Rafael Hernández Torres	Regidor.	PRESENTE.
Berenice Cebedeo Sangula	Regidor.	PRESENTE.
José Ernesto Fosado Guzmán	Regidor.	PRESENTE.
Laura Vargas González	Regidor	PRESENTE
Leonilo Ramírez García	Regidor.	PRESENTE
Elizama Trinidad Calderón.	Síndico Municipal	PRESENTE.

Secretario del Ayuntamiento. - Estando presentes diez integrantes del cabildo del Ayuntamiento, se declara quorum legal para llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

una vez leído el Orden del día se somete a votación su aprobación.
Se aprueba por unanimidad el presente punto.



EL SUSCRITO GERARDO NERI GONZÁLEZ SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA,
CON FUNDAMENTO EN EL ART. 138 FRACCION VII DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL-----

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA
ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES, MISMA
QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. DOY FÉ.

VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA A 19 DE FEBRERO DE 2026.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.



C. GERARDO NERI GONZALEZ



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Manuales de Organización y Procedimientos.

En uso de la palabra el c. Marco Antonio Valencia Ávila Presidente Municipal solicita la intervención de la Contralora Municipal la c. Aurora Espinoza Vázquez para que presente los Manuales de Organización y Procedimientos.

Contralora Municipal. - Con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, artículos 84, 90, 91 y 169 fracción IX de la ley orgánica Municipal, presento los Manuales de Organización y Procedimientos de las diferentes áreas de trabajo del H. Ayuntamiento municipal de Venustiano Carranza, Puebla. Para su revisión, análisis y en su caso aprobación.

Secretario.- Después de haber analizado los Manuales de Organización y Procedimientos y no habiendo intervención del presente cabildo se somete a votación para su aprobación.

Secretario. - Quienes estén de acuerdo en la aprobación de los Manuales de Organización y Procedimientos. Sírvanse a levantar la mano. **Se aprueba por unanimidad.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Código de Ética y Conducta.

En uso de la palabra el c. Marco Antonio Valencia Ávila Presidente Municipal solicita la intervención de la Contralora Municipal la c. Aurora Espinoza Vázquez para que presente el Código de Ética y Conducta.

Contralora Municipal. - Con fundamento en el artículo 115 fracción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, artículos 79, 80 Y 81 de la ley orgánica Municipal, presento El código de ética y de conducta del H. Ayuntamiento municipal de Venustiano Carranza, Puebla. Para su revisión, análisis y en su caso aprobación.

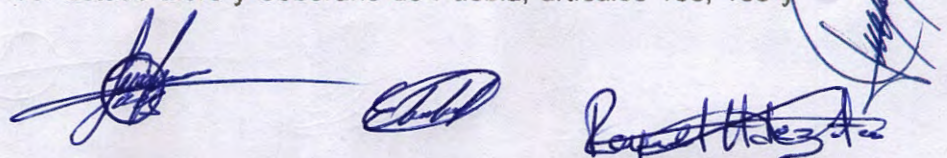
Secretario.- Después de haber analizado el Código de Ética y Conducta y no habiendo intervención del presente cabildo se somete a votación para su aprobación.

Secretario. - Quienes estén de acuerdo en la aprobación de los Manuales de Organización y Procedimientos. Sírvanse a levantar la mano. **Se aprueba por unanimidad.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Órgano Interno de Control.

En uso de la palabra el c. Marco Antonio Valencia Ávila Presidente Municipal con fundamento en el artículo 115 fracción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, artículos 133, 168 y



EL SUSCRITO **GERARDO NERI GONZÁLEZ** SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA,
CON FUNDAMENTO EN EL ART. 138 FRACCION VII DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL-----

-----**CERTIFICA Y HACE CONSTAR**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA
ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES, MISMA
QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. DOY FÉ.

VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA A 19 DE FEBRERO DE 2026.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.



C. GERARDO NERI GONZALEZ



169 de la Ley Orgánica Municipal solicito a la c. Aurora Espinoza Vázquez Contralora Municipal que presente la propuesta de los integrantes del Órgano Interno de Control del Municipio de Venustiano Carranza, Puebla.

Autoridad investigadora Lic. Doris Anneth Fernández Montes.
Autoridad Sustanciadora Lic. Erika Julián Tolentino.
Autoridad Resolutoria Lic. Aurora Espinoza Vázquez.

Secretario.- no habiendo intervención del presente cabildo se somete a votación para su aprobación.

Secretario.- Quienes estén de acuerdo en la aprobación de la propuesta del Órgano Interno de Control. Sírvanse a levantar la mano. **Se aprueba por unanimidad.**

DEL ORDEN QUINTO PUNTO DEL DÍA.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Venustiano Carranza, Puebla.

En uso de la palabra el c. Marco Antonio Valencia Ávila Presidente Municipal solicita la intervención de la Contralora Municipal la c. Aurora Espinoza Vázquez para que presente el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Venustiano Carranza, Puebla.

Contralora Municipal.- Con fundamento en el artículo 115 fracción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, artículos 79, 80 Y 81 de la ley orgánica Municipal, presento El Reglamento de la Administración Pública Municipal de Venustiano Carranza, Puebla.
Para su revisión, análisis y en su caso aprobación.

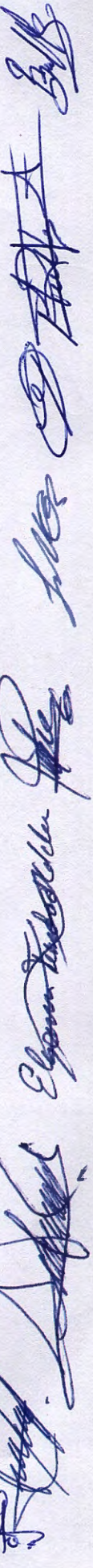
Secretario.- Después de haber analizado el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Venustiano Carranza, Puebla y no habiendo intervención del presente cabildo se somete a votación para su aprobación.

Secretario.- Quienes estén de acuerdo en la aprobación de Reglamento de la Administración Pública Municipal de Venustiano Carranza, Puebla.
. Sírvanse a levantar la mano. **Se aprueba por unanimidad.**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Cierre de sesión.

Y no habiendo otro asunto que tratar; se levanta la presente Sesión de Cabildo del Honorable Ayuntamiento; a las 12:30 horas del mismo día que se actúa firmando de conformidad; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar.



EL SUSCRITO GERARDO NERI GONZÁLEZ SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA,
CON FUNDAMENTO EN EL ART. 138 FRACCION VII DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL-----

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA
ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES, MISMA
QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. DOY FÉ.

VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA A 19 DE FEBRERO DE 2026.

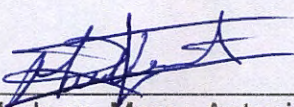
ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.

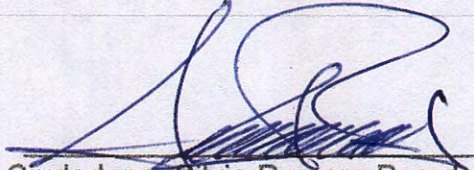


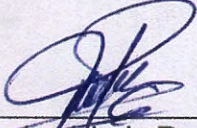
C. GERARDO NERI GONZALEZ



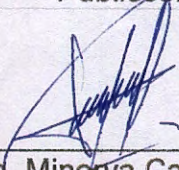

Ciudadano, Marco Antonio Valencia Ávila
Presidente Municipal.

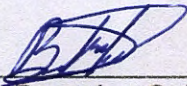

Ciudadano, José Ernesto Fosado
Guzmán
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.

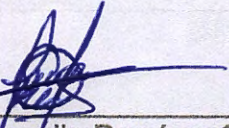

Ciudadano, Silvia Romero Paredes
Regidor de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.


Ciudadano, José Luis Romero González
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Obras y Servicios
Públicos.

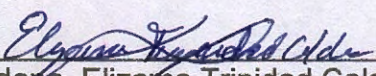

Ciudadano, Rafael Hernández Torres
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

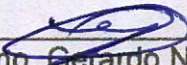

Ciudadana, Minerva Calva Castañeda
Regidor de Salubridad y Asistencia
Pública.


Ciudadana, Berenice Cebedeo Sangula
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.


Ciudadano, Leonilo Ramírez García
Regidor de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud;


Ciudadana, Laura Vargas González
Regidor de Igualdad de Género.


Ciudadana, Elizama Trinidad Calderón
Síndico Municipal.


Ciudadano, Gerardo Neri González
Secretario del Ayuntamiento.

EL SUSCRITO **GERARDO NERI GONZÁLEZ** SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA,
CON FUNDAMENTO EN EL ART. 138 FRACCION VII DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL-----

-----**CERTIFICA Y HACE CONSTAR**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA
ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES, MISMA
QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. DOY FÉ.

VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA A 19 DE FEBRERO DE 2026.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.



C. GERARDO NERI GONZALEZ

